

TABLA IV

Actividades dirigidas a satisfacer necesidades directas de quien las reclama, cumplidas sin capital o con capital mínimo.

1. Personas comprendidas.

Titulares que ejerzan individualmente la actividad.

2. Códigos de actividad y Categorías mínimas.

DESCRIPCION ACTIVIDAD	CODIGO	CATEGORIA
ACOPIADORES Y COSECHADORES	162	A
AFILADORES DE HERRAMIENTAS CUCHILL.,ETC.	475	A
AGRICULTORES	101	A
ALAMBRADORES RURALES	163	A
ALBAILES	401	A
ALQUILER DE CABALLOS BICICLETAS, ETC.	285	A
APARADORES	352	A
APICULTORES	135	A
ARBORICULTORES	107	A
ARMEROS	476	A
ARRIEROS Y/O RESEROS	161	A
AVICULTORES	134	A
BORDADORAS Y/O LENCERAS	311	A
CALESITA	286	A
CAMISEROS CAMISERAS	310	A
CANASTEROS Y/O MIMBREROS/RAS	333	A
CAEROS	110	A
CAZADORES	181	A
CEMENTISTAS	403	A
CHANGADORES	981	A
CHAPISTAS	474	A
CLOAQUISTAS	834	A
COCHEROS DE PLAZA	905	A
COCINEROS	804	A
COLOCADORES MOSAICOS AZULEJOS Y SIMIL	408	A
COMISIONISTAS CORREDORES COBRADORES	703	A
CONTRATISTAS DE VIAS	111	A
COPISTAS	643	A
CORBATEROS CORBATERAS	306	A
CORSETERAS	309	A
COSTURERAS	307	A
CIUDADORES DE BAÑOS Y TOILETTES	803	A

CUIDADORES DE VEHICULOS	921	A
CURTIDORES	354	A
DECORADORES EN METALES	472	A
DESHOLLINADORES	835	A
DIBUJANTES	721	A
EMPAPELADORES	409	A
ENCOLADORES	438	A
ENFERMERAS ENFERMEROS	764	A
ESCULTORES	723	A
ESQUILADORES	137	A
ESTAMPADORES ESTAMPADORAS	373	A
ESTERILLADORES	437	A
FLORICULTORES	106	A
FRENTISTAS	411	A
FRUTICULTORES	103	A
GRABADORES EN METALES	473	A
GRANJEROS CRIADORES DE ANIMALES DOMESTICOS	132	A
HILANDEROS HILANDERAS	372	A
JARDINEROS Y/O PODADORES	108	A
LADRILLEROS Y/U HORNEROS	416	A
LANCHEROS	951	A
LAVANDERAS Y/O PLANCHADORAS	831	A
LEÑADORES	109	A
LETRISTAS	722	A
LUSTRADORES DE CALZADO	833	A
LUSTRADORES DE MUEBLES	440	A
LUSTRADORES DE PISOS ENCERADORES	439	A
MANDADEROS	912	A
MANUALIDADES EN GENERAL	331	A
MOZOS	805	A
OTRAS TAREAS RURALES	198	A
OTROS PROFESORES PARTICULARES	746	A
OTROS TRABAJ. DE SERVIC. DE HIGIENE LIM.	898	A
OTROS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	492	A
OTROS TRABAJADORES DE LOS METALES	494	A
PANTALONERAS	308	A
PARQUETISTAS	407	A
PEQUEOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	138	A
PESCADORES	182	A
PICAPEDREROS	405	A
PINTORES	406	A

PISCICULTORES	136	A
POCEROS	402	A
PROFESORES PARTIC. BORDAD. COSTURAS, ETC.	744	A
PROFESORES PARTIC. DE CULTURA GENERAL	745	A
PROFESORES PARTICULARES MUSICA BAILES	743	A
QUINTEROS, HORTICULTORES, CHACAREROS	102	A
REMALLADORES REMALLADORAS	374	A
REPARTIDORES SIN VEHICULO	911	A
RURALES TRABAJADORES SIN ESPECIFICAR	199	A
SERENOS	801	A
SILLEROS	434	A
SOMBREREROS SOMBRERERAS	305	A
TABACALEROS	105	A
TALLISTAS EN MADERA	436	A
TAMBEROS	133	A
TECHISTAS	415	A
TEJEDORES TEJEDORAS	371	A
TORNEROS	471	A
TRABAJ. DE LA CONSTRUCC. SIN ESPECIFICAR	496	A
TRABAJ. EN METALES SIN ESPECIFICAR	498	A
TRABAJ. SERVICIOS HIGIENE LIMP. SIN ESPECIFICAR	899	A
TRADUCTORES	711	A
VENDEDORES AMBULANTES NO ESPECIFICADOS	298	A
VIGILANCIA	712	A
VITICULTORES	104	A
YESEROS	404	A
ZAPATEROS ZAPATERAS	351	A
ZURCIDORES ZURCIDORAS	304	A